

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2025/14883 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2025/3718 de fecha 4 de diciembre de 2025, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Susana Cazorla Martí para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 12 de diciembre de 2025, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. P.B.H. y D. P.A.B.

Alboraya, 4 de diciembre de 2025.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

